

Datos Generales

Gaceta N°:	19995
Fecha de la Gaceta:	13/02/1984
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	29/12/1983
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	COPIESE, NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	FALLO DE 29 DE DICIEMBRE DE 1983.
Comentario:	Este fallo declaró la inconstitucionalidad del Artículo 11, el párrafo final del Artículo 63, el Artículo 66, y la frase "sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal", contenida en el primer párrafo del Artículo 68 de la Ley número 20 de 29 de septiembre de 1983, Orgánica de las Fuerzas de Defensas. TEMAS RELACIONADOS: LEY, INCONSTITUCIONALIDAD, CONSTITUCIÓN POLITICA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, FUERZAS DE DEFENSA.

Temas Relacionados

CONSTITUCIÓN POLITICA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
FUERZAS DE DEFENSA
INCONSTITUCIONALIDAD
LEY

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	20	29/09/1983	19909	30/09/1983	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	Esta fallo declaró que eran inconstitucionales, el Artículo 11, el párrafo final del Artículo 63, el Artículo 66, y la frase "sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal", contenida en el primer párrafo del Artículo 68 de Ley número 20 de 29 de septiembre de 1983.

Jurisprudencia Constitucional
